



## Resolución Jefatural N° 045 -2020-BNP

Lima, 05 MAR. 2020

### VISTOS:

El Informe N° 000265-2020-BNP-GG-OA-ERH de fecha 04 de marzo de 2020, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y, el Informe Legal N° 000083-2020-BNP-GG-OAJ de fecha 05 de marzo de 2020, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1057, regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; y, tiene por objeto garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM establece entre las acciones administrativas de desplazamiento de los servidores sujetos a dicho régimen, la designación temporal;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 021-2020-BNP de fecha 31 de enero de 2020, se designó temporalmente, a partir del 01 de febrero de 2020, a la servidora Claudia Elizabeth Enríquez Ramírez en el cargo de Jefa del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, en adición a sus funciones;

Que, a través del Informe N° 000265-2020-BNP-GG-OA-ERH de fecha 04 de marzo de 2020, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos informó a la Oficina de Administración que, en atención al uso del descanso vacacional de la servidora Claudia Elizabeth Enríquez Ramírez, corresponde designar temporalmente, en adición a sus funciones, a la servidora María Elizabeth Morales Rodríguez como Jefa del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, señalando que cumple con el perfil y los requisitos para su designación temporal de acuerdo al Manual de Clasificador de Cargos vigente de la Biblioteca Nacional de Perú, desde el 05 de marzo de 2020;

Que, resulta pertinente dar por concluida la designación temporal realizada mediante Resolución Jefatural N° 021-2020-BNP de fecha 31 de enero de 2020;



## Resolución Jefatural N° 045-2020-BNP

Que, estando vacante el cargo de Jefe/a del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, resulta pertinente la designación correspondiente;

Con el visado de la Gerencia General, de Oficina de Administración; y, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y demás normas pertinentes;

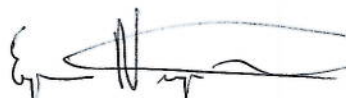
### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA** la designación temporal de la servidora Claudia Elizabeth Enríquez Ramírez en el cargo de Jefa del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, en adición a sus funciones, realizada mediante Resolución Jefatural N° 021-2020-BNP de fecha 31 de enero de 2020.

**Artículo 2.- DESIGNAR TEMPORALMENTE**, a partir del 05 de marzo de 2020, a la servidora María Elizabeth Morales Rodríguez en el cargo de Jefa del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, en adición a sus funciones.

**Artículo 3.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.



**EZIO NEYRA MAGAGNA**  
Jefe Institucional  
Biblioteca Nacional del Perú

